

COMUNICADO GENERAL No. 087

FECHA: 26 DE MARZO DE 2021

PARA: TALENTO HUMANO VINCULADO POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019 EN CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

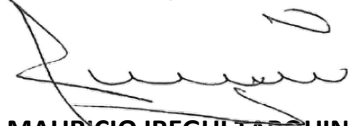
DE: CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019 ACTUANDO EN CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

ASUNTO: RENOVACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

El Consorcio Fondo de Atención en salud PPL 2019 actuando en calidad de vocero y administrador fiduciario de los recursos del Patrimonio de Autónomo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, informa que de acuerdo a lo instruido en Comité Fiduciario No. 29 de fecha 17 de marzo de 2021 se realizará la adición y prórroga de la contratación derivada hasta el día 30 de junio del año en curso.

Para lo anterior, el Consorcio remitirá a más tardar el día 31 de marzo de 2021, los otrosí de adición y prórroga a los correos de los Directores de los ERON, por ende los contratistas, deben continuar con la prestación del servicio, lo que implica la NO interrupción de la prestación del servicio de salud a la PPL a cargo del INPEC.

Cordialmente,



MAURICIO IREGUI TARQUINO
APODERADO GENERAL
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019